



# INFORME. INDAGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES.

Término Municipal de Monturque (Córdoba).

Paraje Casilla de Cubero. Polígono nº 4. Parcelas nº 126 y nº 127 a.

Paraje La Estacada de los Muertos/ Las Capellanías. Polígono nº 5. Parcela 203 a.

Julio-Noviembre 2021



Coordinación técnica: Andrés Fernández Martín

FERNANDEZ  
MARTIN ANDRES  
- 53690023L

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ MARTIN  
ANDRES - 53690023L  
Fecha: 2021.11.09 17:22:44  
+01'00'

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B	25/11/2021 14:00	PÁGINA 1/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



**INFORME**  
**INDAGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS**  
**COMUNES**  
**DE LA GUERRA CIVIL EN EL T. M. DE MONTURQUE**  
**(CÓRDOBA).**  
**JULIO-NOVIEMBRE 2021**



**ARATISPI**  
gestión integral del patrimonio

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 2/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## INDICE

<b>1.- Antecedentes de la actividad realizada.</b>	<b>4</b>
<b>Ficha Técnica.</b>	<b>5</b>
<b>2.- Objetivos y metodología de trabajo.</b>	<b>6</b>
<b>3.- Prospección geofísica aérea.</b>	<b>8</b>
<b>4.- Descripción de los trabajos llevados a cabo.</b>	<b>9</b>
<b>5.- Descripción de la secuencia estratigráfica.</b>	<b>43</b>
<b>6.- Medidas de protección y conservación de los restos.</b>	<b>54</b>
<b>7.- Conclusiones.</b>	<b>55</b>
<b>8.- Documentación fotográfica y gráfica.</b>	<b>56</b>
<b>9.- Fuentes y Bibliografía.</b>	<b>69</b>
<b>10.- Agradecimientos.</b>	<b>70</b>

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 3/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

# 1. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

La actividad desarrollada en las parcelas situadas en los parajes denominados *La Estacada de los Muertos y Casilla de Cubero* durante el mes de julio del año 2021 amplía los trabajos de investigación y localización iniciados en un proyecto de actuación previo que tiene como objetivo principal llevar a cabo las actuaciones necesarias, siguiendo el protocolo establecido sobre fosas comunes, encaminadas a localizar y exhumar enterramientos colectivos de personas represaliadas del bando republicano durante la guerra civil española (1936-1939).

En fechas anteriores los familiares de las personas represaliadas plantearon la posibilidad de que el Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) llevase a cabo los procedimientos administrativos necesarios para que la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía autorizase la realización de una actividad con metodología arqueológica en el término municipal de la localidad que permitiera localizar los lugares de enterramiento.

Con fecha 21 de julio de 2016 se aprobó la primera actuación, que fue publicada en el BOJA número 153 de fecha 10 de agosto de 2016. La Resolución de fecha 5 de marzo de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aprobó la actuación, que fue llevada a cabo por la empresa Aratíspi Patrimonio S.L.

En las zonas de actuación planteadas en el proyecto de actuación ya se habían realizado catas con el objeto de localizar enterramientos colectivos en base a los testimonios orales facilitados por familiares de las víctimas y personas que conocían bien la zona por llevar a cabo tareas agrícolas con regularidad.

Los resultados de la búsqueda fueron positivos en el paraje conocido como Casilla de Cubero ya que el viernes 16 de junio de 2017 pudieron ser localizados los restos de varias personas represaliadas, procediéndose después a la exhumación de los mismos. Los trabajos en el paraje conocido como la Estacada de los Muertos se iniciaron el 25 de abril de 2017, reanudándose los mismos el día 13 de julio, con resultados negativos hasta el día de hoy.

Se planteaban el presente proyecto, una vez conocidos los resultados de las pruebas de ADN realizadas que no daban como positivo el cotejo de los 7 individuos recuperados de la fosa común (2017) con los familiares.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 4/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## FICHA TÉCNICA.

FICHA TÉCNICA	
Financiación	Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Apoyo Logístico	Ayuntamiento de Monturque (Córdoba)
Colectivo memorialista	AREMEHISA. Asociación de Aguilar de la Frontera para la recuperación de Memoria Histórica
Empresa	Aratipi Patrimonio, S.L.
Coordinación técnica	Andrés Fernández Martín
Técnicos	Virginia Barea Pareja (arqueóloga) Francisco Gómez Armada (arqueólogo) Cristóbal Alcántara Vegas (arqueólogo)
Prospección geofísica aérea	Falcon High Tech
Investigación documental	Francisco Luque Rafael Espino Navarro
Movimientos mecánicos	Excavaciones Pedrazas Reina, SL

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 5/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Para la actuación en el Término Municipal de Monturque (Córdoba), parcela nº 126 y parcela nº 127 a del polígono nº 4, situadas en el paraje conocido como “Casilla de Cubero”; y la parcela nº 203 a del polígono nº 5, situada en el paraje denominado “La Estacada de los Muertos/Las Capellanías”, en terrenos situados junto a la carretera N-331, las propuestas arqueológicas y antropológicas partían de la necesidad de localizar las posibles fosas comunes para identificar los restos óseos humanos que pudieran encontrarse en un enterramiento colectivo, y por el espacio temporal en varios depósitos colectivos, con el objetivo de delimitar los depósitos colectivos con los represaliados documentados en la investigación previa a la intervención.

- **Para ello se actúa con la siguiente metodología arqueológica:**

- Investigación documental y testimonial.
- Investigación cartográfica.
- Prospección geofísica.
- Sondeos arqueológicos para la identificación de los individuos represaliados en un enterramiento colectivo.
- Naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.
- Delimitación del enterramiento colectivo e identificación de los perfiles demográficos.
- Episodios de violencia generados sobre los distintos individuos.
- Presentación del informe.

Previamente a los trabajos de campo se disponía de documentación histórica y en base a fuentes documentales se plantearon los sondeos arqueológicos para interpretar la secuencia estratigráfica.

La intervención arqueológica, capas e interfaces se ha realizado por Unidades Estratigráficas (UE) para insertar toda la información, sirviendo la propia unidad de registro de base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

La situación espacial de la información arqueológica es elemento fundamental para la obtención de la información completa y para su interrelación, por ello se han utilizado los puntos de referencia absolutos en la intervención arqueológica, localizados por medio de coordenadas UTM y altitud. Igualmente, las orientaciones se representan en grados con respecto al norte magnético. Toda esta información queda

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 6/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

reflejada en el presente informe para poder realizar la reconstrucción del proceso histórico.

La actuación arqueológica desarrollada en las parcelas mencionadas del Término Municipal de Monturque (Córdoba), se ha ejecutado en seis fases fundamentalmente:

- a) Estudio de las fuentes documentales y testimonios orales.
- b) Estudio topográfico y cartográfico de las parcelas mencionadas.
- c) Uso de drones con capacidad técnica para detectar anomalías (Empresa Falcon High Techdudan). Nunca antes se había comenzado a localizar las fosas empezando por esta inspección aérea ya que hasta ahora el trabajo de campo sobre el suelo había sido el comienzo de las investigaciones. Un primer dron, equipado con sensores remotos multiespectrales e infrarrojos, gracias a la suma de dos potentes cámaras que captan las imágenes, escaneando toda la parcela. Un segundo dron más pequeño que hace fotogrametría (“nube de puntos”), que acaba generando una topografía aérea. Esta técnica permite detectar señales que indiquen manipulación mecánica o manual del suelo y del subsuelo. A continuación hay que hacer verificaciones con la geofísica terrestre por medio de georradar y mediante sondeo forense o antropológico sobre el terreno.
- d) Establecimiento de las zonas de sondeo.
- e) Sondeos con metodología arqueológica.
- f) Redacción del preceptivo informe con la valoración general de la intervención.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 7/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

### 3. PROSPECCIÓN GEOFÍSICA AÉREA.

Documento anexo.

Nº Reg. Entrada: 2021999013070550. Fecha/Hora: 25/11/2021 14:00:43

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 8/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En base a la documentación de la investigación previa, las fuentes documentales y la bibliografía consultada en el desarrollo de la presente intervención, se han analizado los documentos custodiados en el Archivo Histórico Municipal de Monturque, Registro Civil de Monturque y Cabra y Procedimientos Militares, centrándonos fundamentalmente:

- Certificados de defunción del Registro Civil de Monturque.
- Libros de Actas Capitulares del Consistorio.
- Libros de Enterramiento.
- Procedimientos Militares.
- Testimonios orales facilitados por familiares de los represaliados y vecinos de la localidad.
- Bibliografía.

Con el análisis de estas fuentes documentales, referencias bibliográficas y la información testimonial, la secuencia cronológica del episodio que nos ocupa sería la siguiente.

### TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

#### BREVE CONTEXTO HISTÓRICO.

*«Intentar justificar todos esos crímenes y abusos cometidos resulta del todo deplorable, al igual que tratar de ocultar a las generaciones actuales y futuras estas páginas de nuestra historia; sin duda, tristes y poco agradables, pero que inexorablemente también forman parte de la misma. Sirvan, pues, estas que siguen, como contribución al conocimiento de lo sucedido en Monturque durante aquellos dramáticos años de nuestra Guerra Civil; y como humilde, pero, a la vez, sentido homenaje a la memoria de sus habitantes y de quienes tuvieron alguna relación con este querido pueblo y acabaron convertidos en víctimas de tan terrible acontecimiento bélico.»* 1

Francisco Luque Jiménez

1 Francisco Luque Jiménez, *Monturque durante la guerra civil (1936-1939)*, Edita Ayuntamiento de Monturque, 2009, págs. 24-25.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 9/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**Fuente:** Francisco Luque Jiménez «*Monturque durante la guerra civil (1936-1939)*». Ayuntamiento de Monturque, 2009.

El 18 de julio de 1936 se vivía con normalidad, ajenos a los preocupantes sucesos que se estaban desarrollando en la nación.

En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, jefe del Regimiento de Artillería Pesada núm. 1, siguiendo las órdenes transmitidas directamente desde Sevilla por el también general golpista Gonzalo Queipo de Llano, en plena hora de la siesta, había declarado el estado de guerra y, al mando de sus tropas y con el apoyo de diversos sectores de la derecha política cordobesa, antes de que oscureciera ocuparía de manera bastante expeditiva y violenta el Gobierno civil; para continuar después con la toma de otros importantes centros neurálgicos de la ciudad, consiguiendo muy pronto el control absoluto de la misma.

Hacia varios días que a Monturque había llegado una compañía ambulante de cómicos. Aquella tarde-noche del 18 de julio tenían previsto representar en el teatro de Parra, prácticamente abarrotado de público, pero cuando la función estaba a punto de comenzar, irrumpió el alcalde, acompañado del guardia municipal nocturno, Luis Calvillo Molina, quienes conocedores de los gravísimos episodios que acontecían en el país, ordenaron desalojar el recinto, a la vez que aconsejaban a los allí congregados que se fuesen a sus respectivos domicilios y permanecieran dentro con las puertas cerradas.

A continuación, el propio alcalde y referido agente recorrieron el pueblo avisando a las gentes para que procediesen de igual manera; lo que no evitó la formación de algunos grupos de partidarios de la República, que decidieron salir a la calle y mostrar su adhesión a la misma, y entre los que tuvo una presencia destacada el vecino Joaquín Sánchez Gómez, antiguo vocal del Centro Obrero, y persona bastante comprometida con la política local.

El Comandante de Puesto de la Guardia civil de Monturque se reunió en Lucena donde recibió las instrucciones para iniciar la insurrección. Una vez regresó a Monturque, aquella misma noche se dirigió al edificio Consistorial y arrestaron al alcalde y a los concejales que se habían reunido a la espera del devenir de los acontecimientos y de las noticias que por teléfono o algún otro medio pudiera llegarles; quedando todos ellos detenidos en el arresto municipal.

Con posterioridad, los guardias se presentaron en la Casa del Pueblo socialista y sede del Centro Obrero –a unos 800 metros del Ayuntamiento-, donde procedieron a practicar numerosas detenciones entre los presentes, algunos de los cuales lograron escapar saltando la bardilla trasera del último patio del inmueble, que lindaba con la calle, e incluso por la propia puerta de la entrada, lo que fue motivo para que se efectuaran entonces varios disparos por parte de los asaltantes.

En las horas que siguieron esa misma noche y durante la madrugada y mañana del día 19, la Guardia civil se dedicó a recorrer la población y casa por casa fue practicando más apresamientos de individuos considerados *peligrosos*.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 10/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Para esa labor la Benemérita contó con el apoyo de varios miembros de la agrupación local de Falange Española, y aunque sus afiliados en Monturque apenas superaban la docena, dos días después de iniciada la rebelión su número se vería prácticamente duplicado.

Los numerosos detenidos que se produjeron en esos primeros momentos –alrededor de setenta- y las reducidas dimensiones que ofrecía la cárcel municipal originaron un incómodo problema de espacio, que se intentó solucionar con el traslado de parte de ellos a otros municipios cercanos; sin embargo, no lo pudieron llevar a cabo por no disponer de vehículos apropiados. Tampoco fue necesario habilitar algún inmueble como lugar de represión, puesto que en los días inmediatos fueron puestos en libertad numerosos arrestados.

Con el objetivo de normalizar la situación, el 14 de agosto, a las 20:00 horas, tuvo lugar el nombramiento de la Comisión Gestora, bajo la presidencia del brigada de la Guardia civil, máxima autoridad en la villa en aquellos momentos.

1. Alcalde presidente: Francisco González Jiménez.
2. Primer teniente de alcalde: Tomás León Llamas.
3. Segundo teniente de alcalde: Francisco Urbano Galán.
4. Regidor Síndico: Antonio Porcel Gómez.
5. Vocales: Antonio Rueda Lara (hijo), Rafael Rueda Lara (sobrino), Pablo Jiménez Rojas, Arturo Rueda Lara, Antonio Saravia León y Alfonso Lucena García.

Apenas una semana después de la designación de la primera Comisión Gestora municipal, se produjeron los primeros fusilamientos. Las ya comentadas excarcelaciones de los que fueron detenidos en las primeras horas de la rebelión militar, redujeron el número de presos, quedando en el arresto municipal solo diez hombres.

Poco antes de la madrugada del jueves 20 de agosto, un camión proveniente de Aguilar de la Frontera entró en el pueblo hasta llegar a la plaza del Ayuntamiento, donde estacionó a la altura de la cárcel municipal. De inmediato, y tras ser convenientemente maniatados por parejas, los reclusos fueron sacados del edificio sin ofrecer apenas resistencia e introducidos en el interior del camión, que volvió a su población de origen acompañado de otro vehículo de escolta ocupado por falangistas locales y Guardias civiles.

El destino de este camión fue el Cementerio municipal de Aguilar de la Frontera, donde con las primeras luces del alba, fueron fusilados los 10 vecinos de Monturque sin juicio previo:

1. Jerónimo Ortiz Urbano, de 25 años de edad, jornalero, soltero. Presidente de la Juventud Socialista Local desde principios de 1933 y Alcalde de Monturque en mayo de 1936.
2. Francisco Borallo Raya, de 24 años de edad, jornalero, casado y con un hijo de 15 meses. Bibliotecario de la Juventud Socialista en enero de 1933.
3. Antonio Expósito Cruz, de 27 años de edad, herrero y vigilante municipal de arbitrios, casado y con cuatro hijos menores. Secretario de la Juventud Socialista en diciembre de 1931.
4. José Julián Flores Molina, de 50 años de edad, tabernero, casado y sin hijos. En su taberna estaba ubicada la sede del partido de Izquierda Republicana.
5. Francisco Antonio Jiménez García, de 33 años de edad, jornalero, casado y con tres hijos menores. Tesorero del Centro Obrero *El Porvenir en el Trabajo* a principios de

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 11/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- 1933 y Presidente del mismo en enero de 1936. Como miembro del PSOE, en mayo de 1936 formó parte de la Comisión Gestora municipal del Frente Popular.
6. Pablo López León, de 26 años de edad, jornalero, soltero. Propagandista de los partidos de izquierdas y de las hojas informativas del Centro Obrero. Meses antes había presentado una denuncia contra un patrono local ante el Jurado Mixto del Trabajo Rural.
  7. Camilo Enrique Rojas Jiménez, de 62 años de edad, tabernero, casado y con dos hijos. Concejal del Ayuntamiento desde 1911 hasta 1923, y desde 1931 a 1936, excepto en el bienio conservador que fue suspendido por orden gubernativa.
  8. Severo Rojas Rojas, de 26 años de edad, soltero, hijo del anterior. Secretario de la Juventud Socialista y narrador de los periódicos ante el analfabetismo de la mayoría.
  9. Manuel Sánchez Aguilera, de 24 años de edad, jornalero, soltero. Apresado ante la insistencia de acompañar a su padre cuando éste iba a ser detenido.
  10. Manuel Sánchez Osuna, de 60 años de edad, jornalero, casado, padre de tres hijos. Denunció meses atrás a un empresario por no abonarle los salarios del trabajo realizado.

En la actualidad, en el cementerio de Aguilar de la Frontera, donde todavía deben permanecer sus restos mortales en la misma fosa común en la que fueron sepultados, existe un monumento y unas placas conmemorativas con los nombres de estos 10 fusilados y los de otros habitantes de la población muertos en similares circunstancias.

Desgraciadamente, las ejecuciones del 20 de agosto de 1936 no fueron las últimas que se produjeron en Monturque.

- 1) Antonio Plasencia Castillo, de 47 años de edad, natural de Benamejí y vecino de Monturque. Secretario Interventor del Ayuntamiento desde junio de 1934 hasta el 24 de agosto de 1936. Detenido y maltratado en el Cuartel de la Guardia civil de Monturque, fue trasladado a la población de Lucena, en cuyo trayecto fue ejecutado en un olivar del paraje conocido como Alameda de Cuevas, contiguo a dicha carretera (Málaga – Lucena). El 30 de septiembre de 1939 sus restos fueron exhumados y trasladados al Cementerio municipal de Zuheros.
  - 2) Francisco Díaz Capote, de 51 años de edad, casado y padre de siete hijos, cinco de ellos menores. De marcada ideología izquierdista, fue detenido el 24 de agosto de 1936 y maltratado en el Cuartel de la Guardia civil. Conducido al cercano paraje de La Hazuda, en un lugar cercano al río Cabra fue asesinado y enterrado allí mismo.
  - 3) Rafael Prieto Aguilar, de 65 años de edad, natural de Aguilar de la Frontera y vecino de Monturque, cartero, casado. De marcada ideología izquierdista, fue detenido el 27 de julio de 1936 a las cuatro de la tarde, siendo conducido por la Guardia civil al arresto municipal de Lucena, de donde fue sacado para su ejecución el 3 de septiembre. Se desconoce el lugar exacto de enterramiento, aunque en su partida de defunción se especifica «*extrarradio*».
  - 4) Juan Pizarro Reyes (a) *Trepaquinto*, de 54 años de edad, jornalero, casado y padre de cuatro hijos. Afiliado al Centro Obrero.
  - 5) Antonio Torres Ocaña (a) *Tabique*, de 39 años de edad, zapatero, casado y padre de siete hijos; tenía amputada la mano izquierda. Afiliado al Centro Obrero.
- Juan Pizarro y Antonio Torres fueron detenidos el 8 de octubre de 1936 y asesinados al día siguiente en el patio de entrada del Cementerio municipal de Monturque.

Como quiera que el objetivo de los represores consistía, en ocasiones, en no dejar huella de sus crímenes, intentando ocultar el sitio donde se cometían y la identidad de sus víctimas,

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 12/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

éstas solían ser trasladadas a parajes algo alejados de los núcleos urbanos donde residían, o en otras localidades.

Siguiendo este proceder, al igual que los prisioneros de Monturque fueron conducidos a otros pueblos, a esta localidad se trajeron a vecinos de Cabra, Montilla, Doña Mencía, Luque, Nueva Carteya, Carcabuey, Fuente-Tójar, Almedinilla y Priego; y que, en diversas fincas de los parajes de su término, como la Casilla de Cubero, Vado Ancho, la Piedra del Cid, Los Llanos Viejos y Las Capellanías –conocida ésta comúnmente como la *Estacada de los Muertos*- fueron asesinados y sepultados.

Basándose en las referencias bibliográficas de Francisco Moreno Gómez y los datos recogidos en el Registro Civil, las víctimas son las siguientes:

Nombre y apellidos	Edad	Fecha	Lugar de enterramiento
Antonio Ruvira González	25	23-8-1936	Carretera Cabra a Monturque
Manuel Barea Nieto	56	23-8-1936	Carretera al monte del Grajo
Lorenzo Troyano García	27	24-8-1936	Carretera al monte del Grajo
José Rodríguez Lara	27	24-8-1936	Carretera al monte del Grajo
Francisco Cepas Navarro	30	24-8-1936	Carretera a Monturque
Agustín Romero Palomeque	43	24-8-1936	Carretera a Monturque
Miguel Moreno Durán	55	24-8-1936	Carretera a Monturque
Francisco Gallardo Expósito	23	24-8-1936	Carretera a Monturque
Juan Peña Chacón	25	24-8-1936	Carretera a Monturque

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 13/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

El objetivo principal del proyecto era la localización de las fosas que podrían encontrarse en las parcelas del término municipal objeto de estudio, con posterioridad delimitar el perímetro de estas y realizar un análisis de los restos detectados para verificar si es factible su exhumación con total garantía. Para la correcta ejecución de este trabajo SE HABÍAN planteado tres fases concretas realizadas con metodología arqueológica a través del levantamiento de las distintas unidades estratigráficas detectadas en el subsuelo.

1. Localización. Fase de detección de restos óseos que corresponden a represaliados, dentro de un contexto violento que se diferencia de manera notable con lo que conocemos como enterramientos al uso.
2. Delimitación perimetral de la fosa. Comprobamos a través de las catas arqueológicas los límites de la fosa o de las posibles fosas, su perímetro total.
3. Evaluación de los restos óseos que nos permita realizar una exhumación individual y ordenada con todas las garantías.

En el paraje conocido como *“La Estacada de los Muertos/Las Capellanías”*, las cuatro áreas intervenidas han sido delimitadas tras un análisis previo de los documentos administrativos de carácter histórico conservados en los archivos municipales y otros registros, las fotografías aéreas de la parcela 203 a del polígono 5 correspondientes a distintos años en las que se aprecian cambios de coloración en el suelo y la evolución de los cultivos arbóreos, así como los testimonios orales facilitados por familiares de las personas represaliadas y vecinos de Monturque que conocían el emplazamiento de la fosa por tener que atravesar esos terrenos con frecuencia para llevar a cabo labores agrícolas en parcelas de su propiedad.

Si bien hemos de señalar que aunque los testimonios orales facilitados por distintos familiares coinciden en algunos aspectos concretos relacionados con la fosa (número de represaliados, un clavo en un olivo como elemento de señalización del lugar de enterramiento y destrucción del mismo por uno de los propietarios que tuvo la parcela objeto de estudio) difieren en un aspecto fundamental como es el emplazamiento de la misma ya que algunos la sitúan en la parte más elevada de la Zona 1 y otros en la Zona 3, sin facilitar más detalles.

En el paraje conocido como *“Casilla de Cubero”*, las ocho áreas intervenidas han sido delimitadas tras analizar previamente la documentación administrativa y fotográfica correspondiente a las parcelas 127 a y 126 del polígono 4, así como los resultados obtenidos por el uso de dron, que señaló diversas anomalías producidas por cambios de densidad en el subsuelo del terreno ocupado por las parcelas objeto de estudio.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 14/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

En “*La Estacada de los Muertos/Las Capellanías*”, los trabajos de campo, consistentes en la excavación de zanjas longitudinales mediante el uso de maquinaria pesada, comienzan el día 19 de julio y finalizan en un primer momento el día 22 de julio del año 2021, habiéndose actuado en las zonas 1 y 3 de las cuatro previstas, para la posterior redacción de la memoria científica. Los trabajos se reinician el día 28 de octubre de 2021, finalizándose el día 29 de octubre de 2021, habiéndose actuado en parte de la zona 4. Como se ha descrito anteriormente el objetivo era localizar los posibles enterramientos múltiples con los restos óseos de los represaliados.

En “Casilla de Cubero” los trabajos de campo, consistentes en la excavación de zanjas longitudinales mediante el uso de maquinaria pesada, comienzan el día 26 de julio y finalizan en un primer momento el día 27 de julio del año 2021, habiéndose actuado en las primeras cuatro zonas de las ocho previstas, para la posterior redacción de la memoria científica. Los trabajos de campo se reinician el día 27 de octubre de 2021, finalizándose el mismo día, actuando en las zonas 5 y 6, paralelas al arroyo Tanganero. Como se ha descrito anteriormente el objetivo era localizar los posibles enterramientos múltiples con los restos óseos de los represaliados.

#### **LA ESTACADA DE LOS MUERTOS/LAS CAPELLANÍAS. Polígono 5. Parcela 203 a. Zona 1.**

**Comienzo:** 19 de julio.

**Finalización:** 20 de julio.

**Sondeos:** Ocho longitudinales. Transversales al eje de la carretera N-331. El orden numérico se ha establecido siguiendo el sentido Córdoba-Málaga.

**Área:** 6.568 m<sup>2</sup>.

**Longitud.** Sondeo 1: 58 m. Sondeo 2: 66 m. Sondeo 3: 77 m. Sondeo 4: 83 m. Sondeo 5: 77 m. Sondeo 6: 53 m. Sondeo 7: 47 m. Sondeo 8: 46 m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:** 0,70 m.

**Resultados:** Negativos.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 15/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 16/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 2

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 17/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 3

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 18/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 4

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 19/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 5

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 20/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 6

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 21/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 7

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 22/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 8

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 23/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**LA ESTACADA DE LOS MUERTOS/LAS CAPELLANÍAS. Polígono 5. Parcela 203 a. Zona 3.**

**Comienzo:** 21 de julio.

**Finalización:** 23 de julio.

**Sondeos:** Cuatro longitudinales. Transversales al eje de la carretera N-331. El orden numérico se ha establecido siguiendo el sentido Córdoba-Málaga.

**Área:** 4.863 m<sup>2</sup>.

**Longitud.** Sondeo 1: 70 m. Sondeo 2: 69 m. Sondeo 3: 67 m. Sondeo 4: 63 m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:** 0,60 m.

**Resultados:** Negativos.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 24/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 25/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 2

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 26/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 3

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 27/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 4

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 28/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**LA ESTACADA DE LOS MUERTOS/LAS CAPELLANÍAS. Polígono 5. Parcela 203 a. Zona 4.**

**Comienzo:** 27 de octubre.

**Finalización:** 30 de octubre.

**Sondeos:** Cuatro longitudinales. Transversales al eje de la carretera N-331. El orden numérico se ha establecido siguiendo el sentido Málaga-Córdoba

**Área:** 3.053 m<sup>2</sup>.

**Longitud.** Sondeo 1: 35 m. Sondeo 2: 35 m. Sondeo 3: 33 m. Sondeo 4: 37 m.

**Anchura:** 1,60 m

**Profundidad media:** 1 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 29/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 2

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 30/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 3

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 31/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 4

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 32/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 1. Polígono 4.Parcela 127 a.**

**Comienzo:** 26 de julio.

**Finalización:** 28 de julio.

**Sondeos:** Cuatro longitudinales.

**Área:** 615 m2.

**Longitud:** 2 sondeos de 21 m y 2 de 23, con una separación de 2,40 m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:** 0,60 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 33/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 2 (situado a la derecha de la imagen).



Sondeo nº 3

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 34/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 4

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 35/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 2. Polígono 4. Parcela 127 a.**

**Comienzo:** 26 de julio.

**Finalización:** 28 de julio.

**Sondeos:** Uno longitudinal.

**Área:** 300 m2.

**Longitud:** 38,50 m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:** 1 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1 (inicio).

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 36/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 1 (final).

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 37/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 3. Polígono 4. Parcela 127 a.**

**Comienzo:** 27 de julio.

**Finalización:** 28 de julio.

**Sondeos:** Uno longitudinal.

**Área:** 137 m2.

**Longitud:** 20 m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:**1 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 38/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 4. Polígono 4. Parcela 126.**

**Comienzo:** 29 de julio.

**Finalización:** 30 de julio.

**Sondeos:** Dos longitudinales.

**Área:** 439 m<sup>2</sup>.

**Longitud:** 1 sondeo de 24 m y 1 sondeo de 15m.

**Anchura:** 1,40 m

**Profundidad media:** 0,90 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 39/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Sondeo nº 2 (desde la parte superior).

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 5. Polígono 4. Parcela 126.**

**Comienzo:** 27 de octubre.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 40/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**Finalización:** 27 de octubre.

**Sondeos:** Uno longitudinal.

**Área:** 112 m<sup>2</sup>.

**Longitud:** 15m.

**Anchura:** 1,60 m

**Profundidad media:**1,40 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 41/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 6. Polígono 4. Parcela 126.**

**Comienzo:** 27 de octubre.

**Finalización:** 27 de octubre.

**Sondeos:** Uno longitudinal.

**Área:** 252 m<sup>2</sup>.

**Longitud:** 40 m.

**Anchura:** 1,60 m

**Profundidad media:**1,10 m.

**Resultados:** Negativos.



Sondeo nº 1

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 42/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La excavación se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

### RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

#### LA ESTACADA DE LOS MUERTOS. ZONA 1.

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	1	
2			0,40	Unidad estratigráfica (nivel geológico) en la que puede observarse, según la ubicación de la zanja de excavación, tanto tierra compacta de color blanquizco que presenta una matriz clara de color blanquecino como tierra compacta de color grisáceo y matriz oscura.	1	

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 43/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Perfil sondeo zona 1

### LA ESTACADA DE LOS MUERTOS. ZONA 3.

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	3	
2			0,30	Unidad estratigráfica (nivel geológico) en la que puede observarse, según la ubicación de la zanja de excavación, tanto tierra compacta de color blancuzco que presenta una matriz clara de color blanquecino como tierra compacta de color grisáceo y matriz oscura.	3	



Vista general sondeos zona 3. Variante 1 (imagen superior) y variante 2 (imagen inferior).



MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 45/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## LA ESTACADA DE LOS MUERTOS. ZONA 4.

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	4	
2			0,70	Unidad estratigráfica (nivel geológico) formada por tierra compacta de color blancuzco, con bolsas de color anaranjado, que presenta una matriz clara de color blanquecino.	4	



Perfil sondeos zona 4. Variante 1 (imagen superior) y variante 2 (imagen inferior).

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 46/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





**CASILLA DE CUBERO. ZONA 1.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	1	
2			0,30	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de tierra compacta de color blancuzco, presenta una matriz clara de color blanquecino.	1	



Vista general sondeo zona 1

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 2.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,20	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	2	
2			0,80	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de arena mezclada con abundante grava de pequeño y mediano tamaño (depósito aluvial), presenta una matriz clara de color blanquecino.	2	



Vista general sondeo zona 2

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 3.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,40	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	3	
2			0,60	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de tierra arcillosa mezclada con arena y grava de pequeño y mediano tamaño, presenta una matriz oscura de color marrón claro.	3	



Vista general sondeo zona 3

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 50/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 4.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	4	
2			0,60	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de tierra compacta de color blancuzco que, en la parte superior del sondeo, presenta una matriz clara de color blanquecino y en la mitad inferior del mismo (más cercana al Arroyo Tanganero) presenta una matriz oscura de color marrón claro.	4	



Vista general sondeo zona 4 desde la parte superior.



**CASILLA DE CUBERO. ZONA 5.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,30	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	5	
2			1,10	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de tierra arcillosa de color grisáceo, presenta una matriz oscura.	5	



Perfil zona 5

**CASILLA DE CUBERO. ZONA 6.**

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,50	Unidad estratigráfica formada por tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	6	
2			0,60	Unidad estratigráfica (nivel geológico), se trata de tierra compacta de color blancuzco presenta una matriz clara de color blanquecino.	6	

Nº Reg. Entrada: 2021999013070550. Fecha/Hora: 25/11/2021 14:00:43



Perfil zona 6

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 53/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CAUTELARES.

Una vez documentados textual, fotográfica y gráficamente los sondeos, que han arrojado **resultados negativos**, se ha procedido al relleno de los mismos con la tierra extraída de cada uno de ellos.

Como medida cautelar, al no haber encontrados las fosas comunes, se propone que en los movimientos de tierra que se produzcan en ambos parajes cuenten con un seguimiento arqueológico.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 54/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 7. CONCLUSIONES.

Como se desarrolla en el presente informe NO SE HAN LOCALIZADO ENTERRAMIENTOS COLECTIVOS objeto de la presente investigación.

Por un lado, en la parcela denominada “Estacada de los muertos”, se ha prospectado mediante sondeos el área de actuación referenciada por los testimonios, sin detectar indicios, por consiguiente, el área intervenida descarta la existencia de fosas comunes con represaliados. Incluso hay testimonio oral de que esta fosa hace décadas que fue alterada en las labores agrícolas, pero tampoco se han detectado evidencias del referido testimonio.

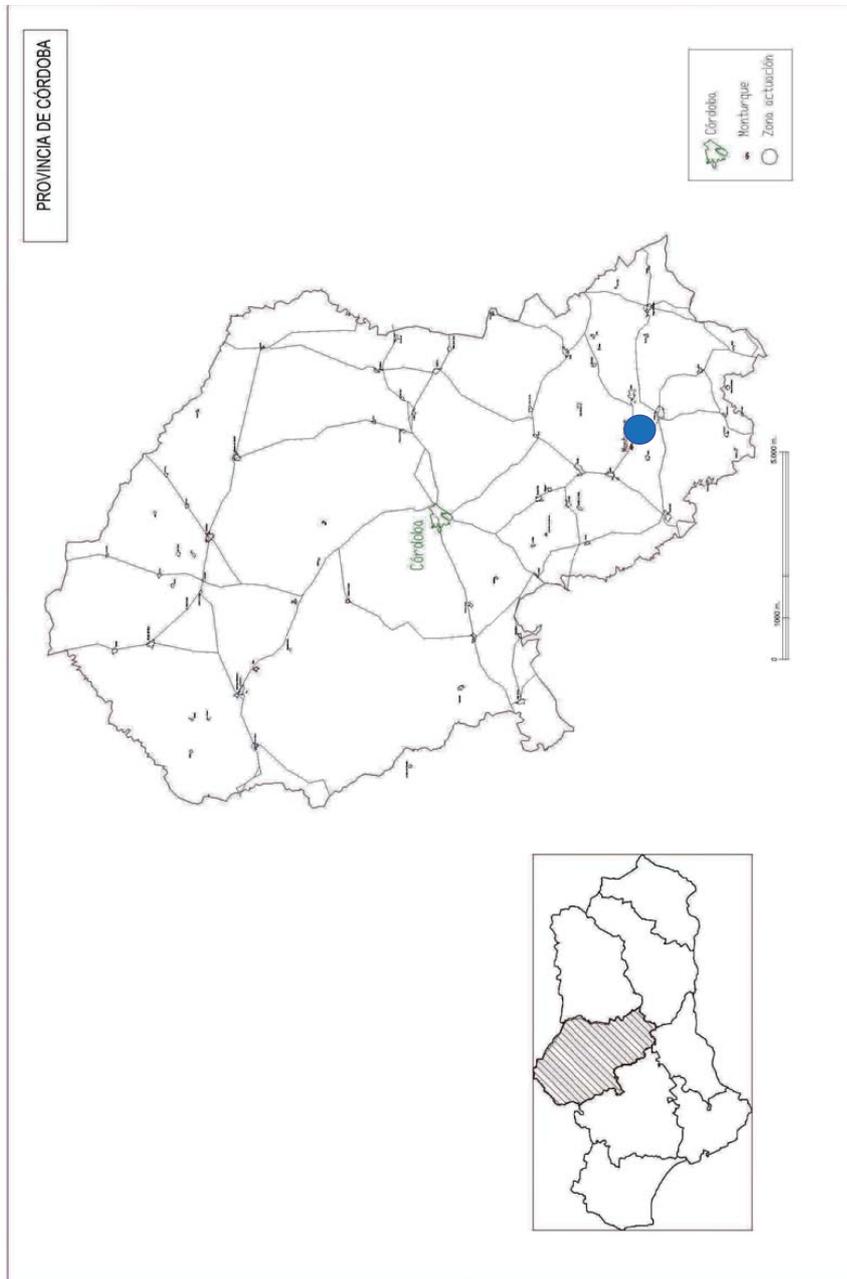
Por otro lado, en la parcela denominada “Casilla Cubero”, continuando con la búsqueda de fosas comunes no se ha detectado evidencias de las mismas en las áreas intervenidas.

Como conclusión preliminar, las fosas comunes no se encuentran en las áreas intervenidas, por lo tanto, o bien se ubican en otras parcelas colindantes, o los cuerpos de las víctimas fueron arrojadas en otros parajes o cementerios municipales de Monturque o Cabra.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 55/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 56/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



7.0 Plano de la provincia de Córdoba, marcada la zona de Actuación.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 57/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



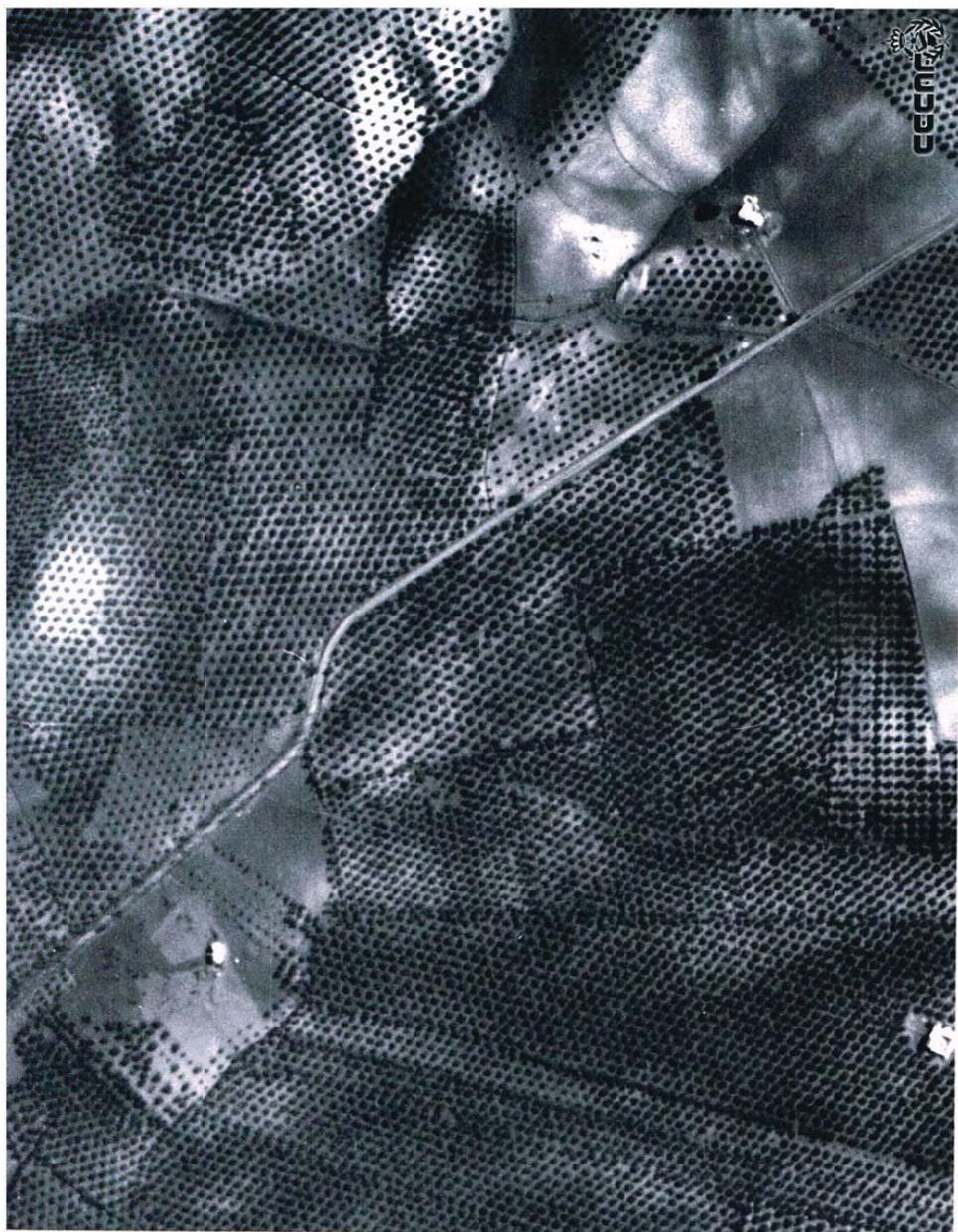
Se presentan los siguientes fotogramas en los anexos correspondientes a cartografía histórica, cartografía de la Dirección General del Catastro y zonificación con la delimitación y numeración de los sondeos en las parcelas objeto de actuación.

### 7.1. CARTOGRAFÍA HISTÓRICA.

- Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. La imagen corresponde al vuelo del año 1946, concretamente el día 24 de enero, a escala 1/4600.
- Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. La imagen corresponde al vuelo del año 1956, concretamente el día 4 de agosto, a escala 1/3200.
- Fotograma cedido por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. La imagen corresponde al vuelo del año 1977, concretamente el mes de junio, a escala 1/4600.

	MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B	25/11/2021 14:00	PÁGINA 58/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

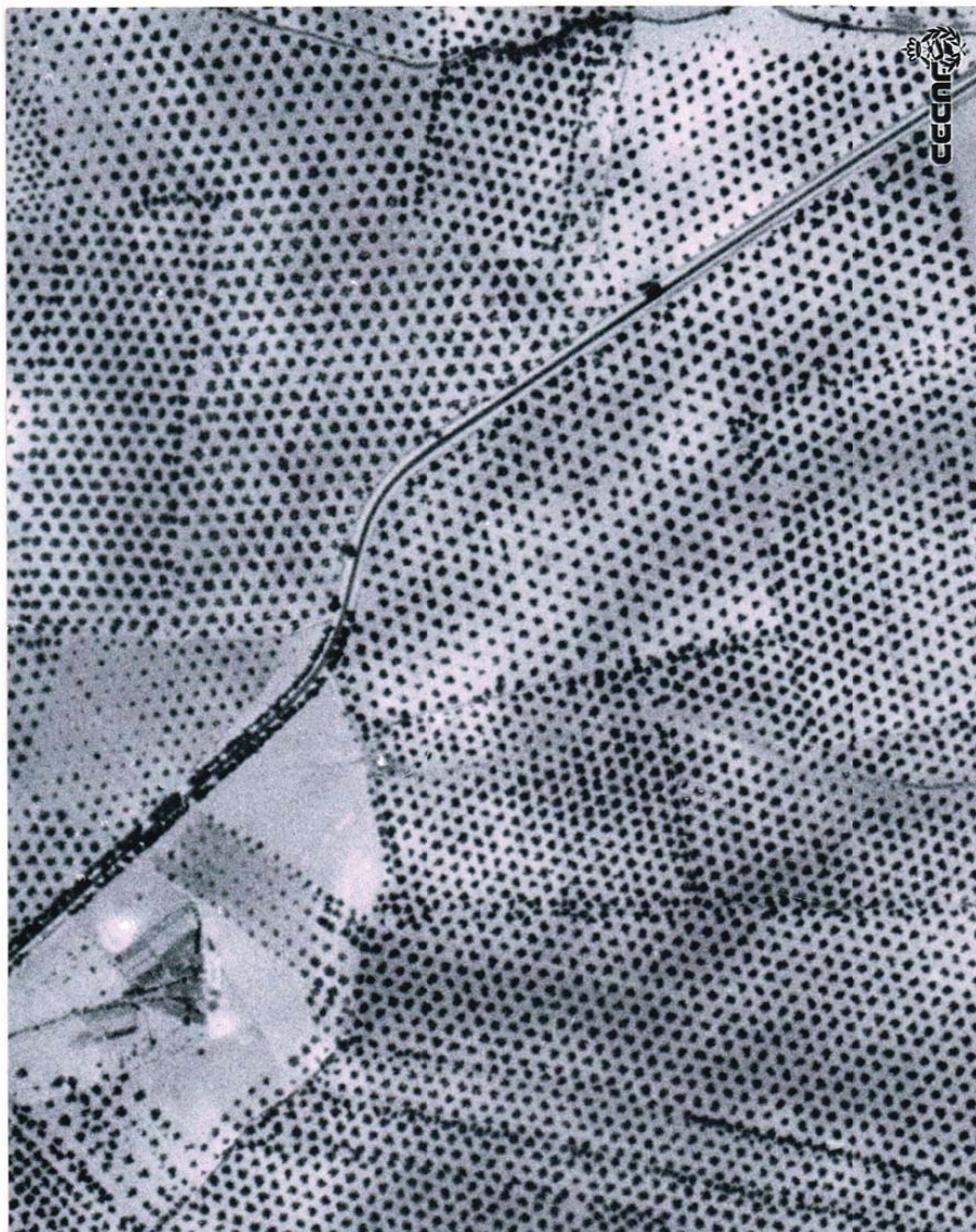




  
**EJÉRCITO DEL AIRE**  
**CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO**

**ZONA EN H: 988 R: 83 N: 116 S: A H: 988 1/4600 24/01/1946**  
OTRA TRANSMISIÓN PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA FOTOGRAFÍA, ASI COMO SU PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN CON FINES COMERCIALES

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 59/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



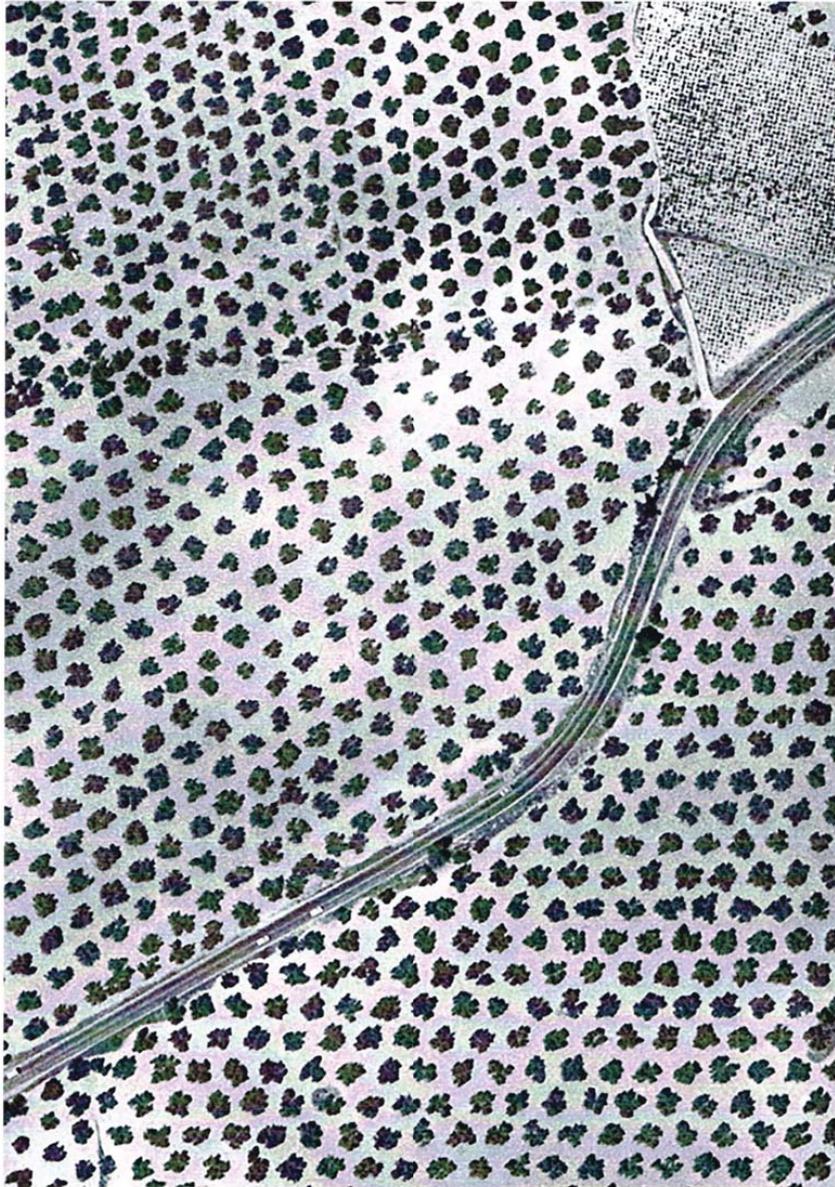
ZONA EN H: 988 R: 181 N: 17440 S: B H: 988 E: 1/3200 04/08/1956

OTRA TRANSMISIÓN PROHIBIDA LA INTRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN CON FINES COMERCIALES.

EJÉRCITO DEL AIRE  
CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO



MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 60/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

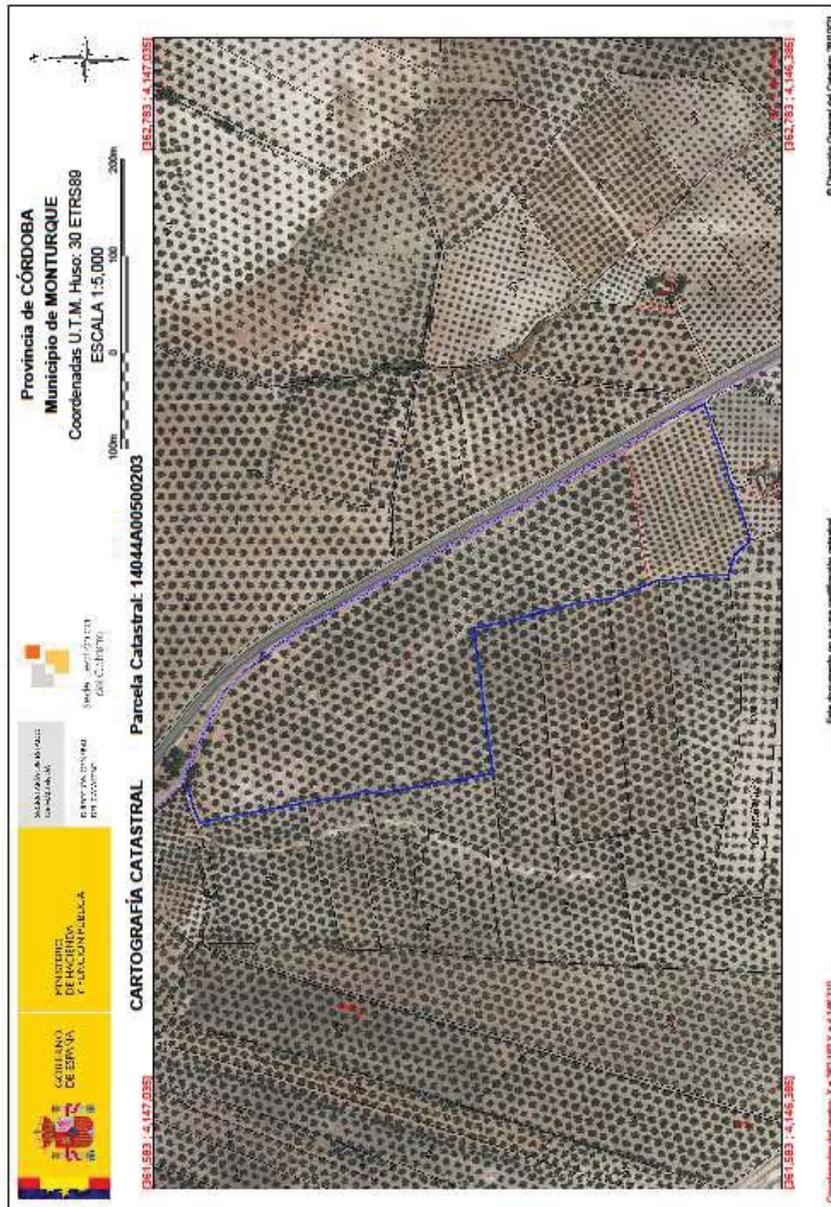


	MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B	25/11/2021 14:00	PÁGINA 61/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**7.2. CARTOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.**

- Estacada de los Muertos/Las Capellanías. Polígono nº 5, parcela 203 a. Escala 1:5.000
- Paraje Casilla de Cubero. Polígono nº 4, parcelas 126 y 127 a. Escala 1:4.000

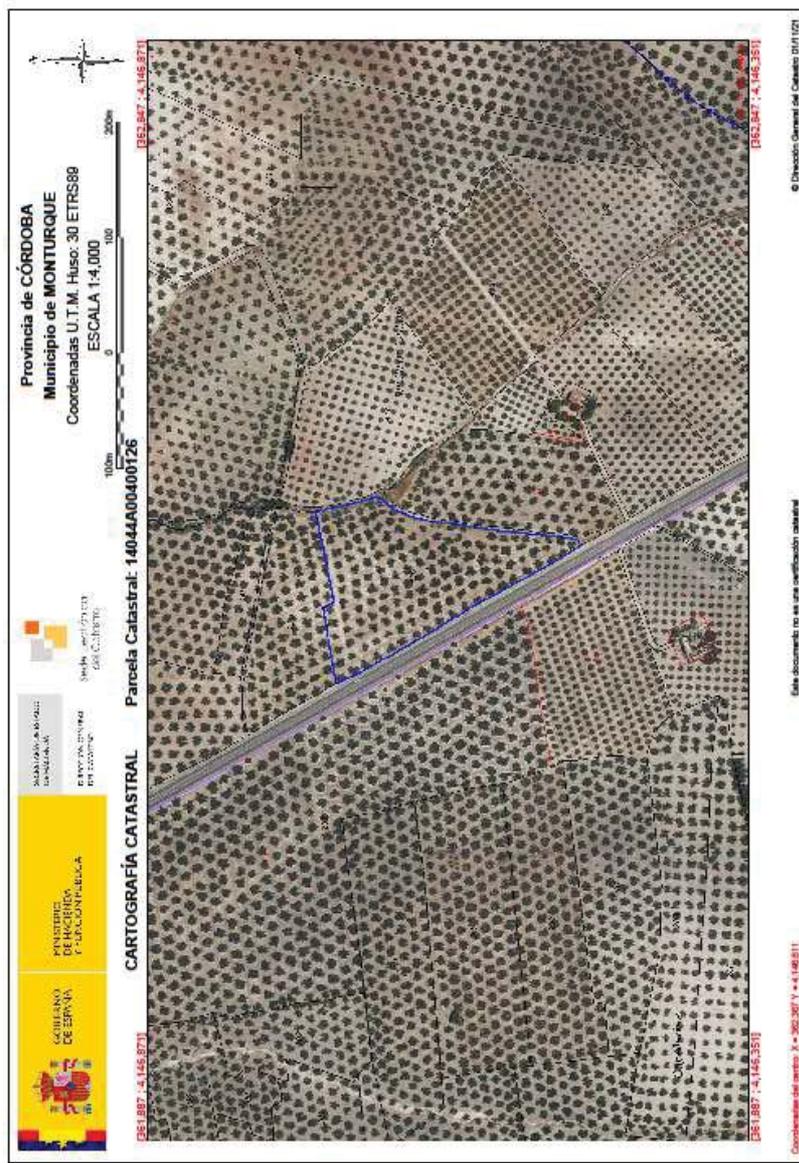
MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 62/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Plano 1

VERIFICACIÓN	MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B	25/11/2021 14:00	PÁGINA 63/70
	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Plano 1. Parcela 126

	MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B	25/11/2021 14:00	PÁGINA 64/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





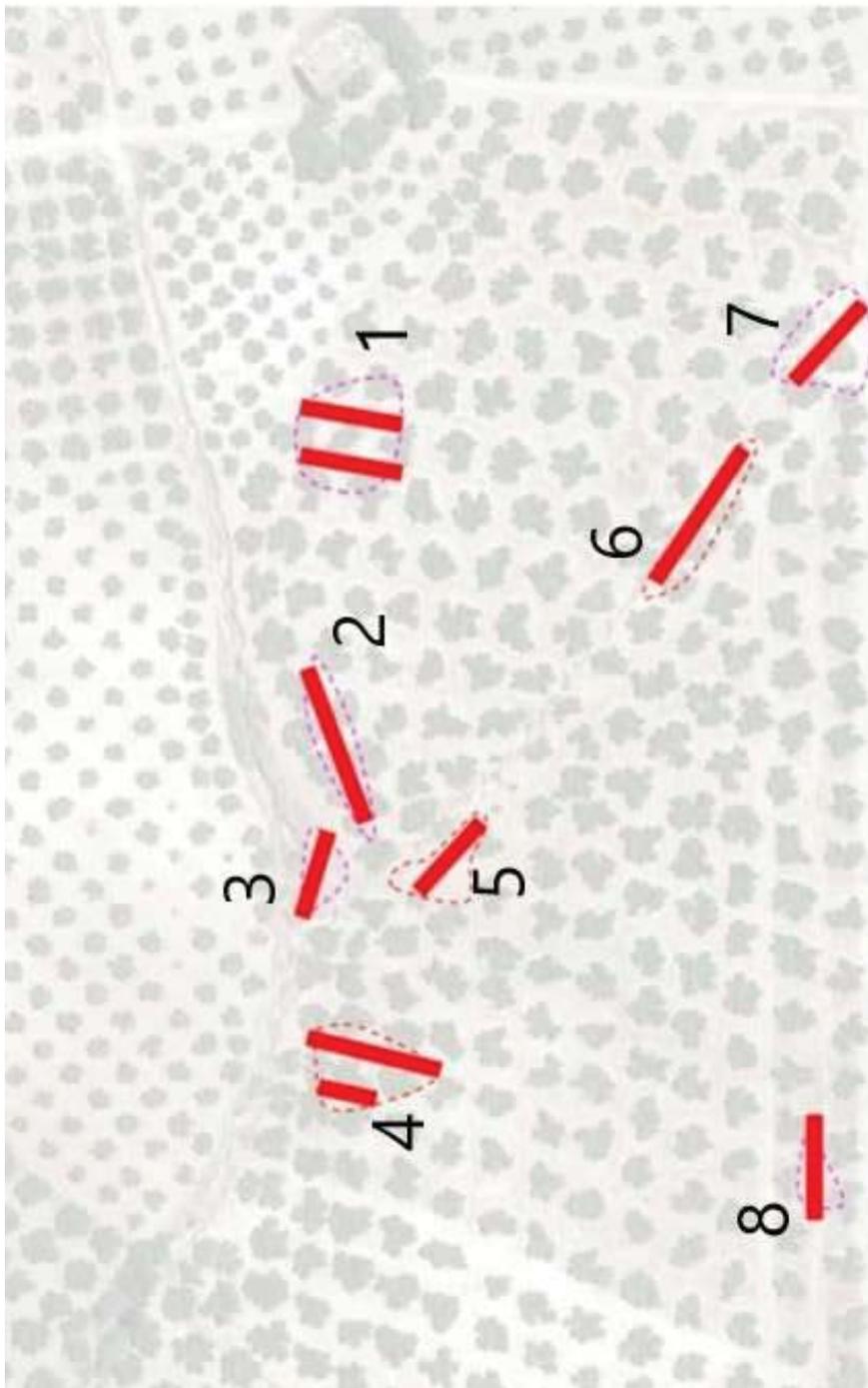
**7.3. ZONIFICACIÓN.**

- Estacada de los Muertos/Las capellanías.
- Paraje Casilla de Cubero.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 66/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 67/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 68/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rey, L. Andalucía y la guerra civil. Universidad de Sevilla.
- Barragán, A. Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945). Soriana. Editorial El Páramo.
- Barragán Reina, R. De la clandestinidad a la libertad conquistada. Antifranquismo y lucha obrera en la vega media del Guadalquivir. Círculo Rojo. Aconcagua Libros. El pasado oculto.
- Bedmar, A. La campaña roja. La represión franquista en Fernán Núñez (1936 - 1943). Librería Juan de Mairena.
- Bedmar, A. República, guerra y represión. Lucena 1931-1939. Ayuntamiento de Lucena.
- Bedmar, A. (coord.). Memoria y Olvido sobre la guerra civil y la represión franquista. Ayuntamiento de Lucena.
- Cobo Romero, F. (coord). La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados. Centro de Estudios Andaluces.
- Luque Jiménez, F. *Monturque durante la guerra civil (1936-1939)*». Ayuntamiento de Monturque.
- Luque Moreno, J F. Montemayor 1900-1945. Cuestión Social, República, Guerra Civil y Represión. Diputación de Córdoba.
- Martínez López, F.(Coord.). La Memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad. Fundación Alfonso Perales.
- Octavio Prieto Pérez, J. República, guerra civil y franquismo en Aguadulce. Aconcagua Libros.
- Senderos de Memoria en Córdoba. Foro por la Memoria / Junta de Andalucía / DGMD.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 69/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 9. AGRADECIMIENTOS

A la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por la financiación y coordinación del proyecto al Excmo. Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), por el apoyo prestado en todos los ámbitos de su competencia en relación a la puesta en marcha y el desarrollo posterior de este trabajo de investigación y localización de fosas, a la asociación memorialista cordobesa denominada Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera (AREHEMISA), por su compromiso constante y por ser también la promotora de la novedosa actuación con drones durante la fase de investigación.

Por supuesto, a las familiares de las víctimas en su empeño de poder recuperar a sus seres queridos que perdieron la vida hace más de 85 años, que con su aliento permiten seguir con la búsqueda de las fosas comunes y que durante las fases del mismo hemos ido conociendo por el trato personal y por la información aportada.

A la Asociación *Masdetector Los Pititos* (Asociación Detectorista Andaluza), por el apoyo técnico prestado mediante la participación de voluntarios equipados con detectores de metal durante las labores de búsqueda, a los propietarios de las parcelas objeto de estudio, por su buena disposición y por las facilidades dadas durante todo el desarrollo de los trabajos.

MARIA TERESA ROMERO PÉREZ cert. elec. repr. P1404400B		25/11/2021 14:00	PÁGINA 70/70
VERIFICACIÓN	PECLA14E3B40A95A331A11ED179821	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			